

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

11144 *ACUERDO de 9 de mayo de 1991, de la Presidencia de la Junta Electoral Central, de designación de los Vocales de las Juntas Electorales Provinciales a los que se refiere el artículo 10.1, b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.*

Esta Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Junta Electoral Central en reunión del día 6 de los corrientes, ha acordado proceder a la designación de los Vocales a que se refiere el artículo 10.1, b), de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en las Juntas Electorales Provinciales que se indican:

Asturias:

Don Raúl Bacanegra Sierra.
Don Eduardo Meana Martínez.

Ciudad Real:

Don Luis Navarro Chaparro.
Don Jesús Cecilio Velascoin Alba.

Gerona:

Don Francisco José Gómez i Simón.
Don Ricardo Castaño i García.

Granada:

Don Manuel Bonachela Mesas.
Don Eduardo Roca Roca.

Jaén:

Don Marcos Gutiérrez Melgarejo.
Don Manuel Carazo Valenzuela.

Lérida:

Doña Inés Pardell Vea.
Don Alejandro de Sarraga Gómez.

Murcia:

Don Antonio Reverte Navarro.
Don Manuel Martínez Ripoll.

Segovia:

Don Jorge Juan Martínez Acinas.
Don Julio Sanz Orejudo.

Soria:

Don Luis Martínez Escolar.
Don Jesús María Soto Vivar.

Valencia:

Doña Julia Sevilla Merino.
Don Rafael Nebot Oyanguren.

Zaragoza:

Don Antonio Fanlo Lora.
Don Ricardo Chueca Gallego.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 1991.-El Presidente, José H. Moyna Ménguez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

11145 *ORDEN de 10 de abril de 1991 por la que se declaran renunciantes al cargo de Secretarios judiciales a doña María Elena Lorente Pablo y a don Andrés Hernández Cofrades.*

Transcurrido el plazo posesorio concedido a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas de Secretarios judiciales, convocadas

por Orden de 28 de octubre de 1988, y el curso de prácticas en el Centro de Estudios Judiciales, y habiendo comunicado los órganos respectivos a los que fueron destinados por Orden de 8 de marzo de 1991, que no han tomado posesión en sus respectivos cargos.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 22.4 y 24.1, b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, acuerda declarar renunciantes al cargo y a formar parte del Cuerpo, por no haber tomado posesión de sus destinos, a:

Doña María Elena Lorente Pablo, destinada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande (Orense).

Don Andrés Hernández Cofrades, destinado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de abril de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

11146 *RESOLUCION de 2 de abril de 1991, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Jesús Cembrano Zaldivar.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Manresa a don Jesús Cembrano Zaldivar, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 2 de abril de 1991.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11147 *ORDEN de 16 de abril de 1991 por la que se corrigen errores de la de 12 de marzo de 1991 por la que se resuelve concurso convocado por Orden de 3 de diciembre de 1990 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria) (grupos y Escalas A, B, C y D).*

Por Orden de 25 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página número 10489, donde dice: «Nº de orden 8. Puesto adjudicado. Puesto: Jefe Sección Gestión Nivel 24, Nivel 24,